

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE JUSTICIA

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia concurso de traslado entre Agentes de Justicia Municipal para cubrir las vacantes que se citan.*

Vacantes en la actualidad las plazas de Agentes de Justicia Municipal en los Juzgados Municipales, Comarcales y de Paz que a continuación se relacionan, se anuncia su provisión de conformidad con lo establecido en el Reglamento orgánico aprobado por Decreto 1362/1969, de 8 de junio, a concurso de traslado entre funcionarios pertenecientes al Cuerpo que se encuentren en servicio activo o tengan concedida la oportuna autorización de reintegro.

Plazas	Plazas
<b>Juzgados Municipales</b>	
Alcorcón (Madrid) ... 1	Madrid número 11 ... 1
Alicy (Alicante) ... 1	Madrid número 19 ... 1
Barcelona número 15 ... 1	Madrid número 23 ... 1
Cádiz número 2 ... 1	Murcia número 3 ... 1
<b>Juzgados Comarcales</b>	
Alcántara (Cáceres) ... 1	Carrovillas (Cáceres) ... 1
Almagro (C. Real) ... 1	Medio-Cudeyo (Santander) ... 1
Benavente (Zamora) ... 1	Orgiva (Granada) ... 1
Cariñena (Zaragoza) ... 1	Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba) ... 1
Castrojeriz (Burgos) ... 1	Puentedeume (La Coruña) ... 1
Chiva (Valencia) ... 1	
Fuente saúco (Zamora) ... 1	
<b>Juzgados de Paz</b>	
Burlada (Navarra) ... 1	Salobreña (Granada) ... 1
Ibri (Alicante) ... 1	San Nicolás de Tolentino (Las Palmas) ... 1
Mijona (Alicante) ... 1	San Sebastián de los Reyes (Madrid) ... 1
Maigrat de Mar (Barcelona) ... 1	Villa de Cruces (Pontevedra) ... 1
Pineda de Mar (Barcelona) ... 1	Villarrubia* de los Ojos (C. Real) ... 1
Pola de Gordón (León) ... 1	

Los que deseen tomar parte en este concurso elevarán sus instancias a esta Dirección General, las cuales deberán ser presentadas directamente en el Registro General del Ministerio o bien ante el Organismo a que se refiere el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo dentro del plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», expresando en las mismas las vacantes a que aspiren, numeradas correlativamente por el orden de preferencia que establezcan.

Los destinados fuera del territorio de la península cursarán sus peticiones por telégrafo, sin perjuicio de remitir las instancias en el primer correo.

Las plazas se adjudicarán a los solicitantes de mayor antigüedad de servicios efectivos en el Cuerpo, y los que obtuvieren destino no podrán participar en ningún otro hasta que no transcurra un año desde la fecha de su nombramiento.

Lo que comunico a V. S.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 17 de noviembre de 1973.—El Director general, Eduard Torres-Dulce Ruiz.

Sr. Jefe del Personal para la función asistencial a la Administración de Justicia.

*RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se anuncia concurso de provisión ordinaria de Notarías vacantes, correspondientes a los grupos y turnos que se expresan.*

Se hallan vacantes, en el día de la fecha, las siguientes Notarías que de conformidad con lo establecido en los artículos 90 y 91 del vigente Reglamento del Notariado de 2 de junio de 1944, han de proveerse, dentro de cada uno de los cinco grupos que al efecto se establecen en el artículo 88 de dicho Reglamento, en los turnos que se expresan, fijados en dichos artículos para las vacantes de los citados grupos:

#### Notarías de Primera Clase

##### PRIMER GRUPO.—MADRID

##### Turno segundo.—Antigüedad en la Clase

1. Madrid (por defunción del señor Gómez Guijo). Distrito y Colegio del mismo nombre.

##### SEGUNDO GRUPO.—BARCELONA

##### Turno primero.—Antigüedad en la Carrera

2. Barcelona (por jubilación forzosa del señor Achá González). Distrito y Colegio del mismo nombre.

#### Restantes Notarías de Primera Clase

##### TERCER GRUPO

##### Turno primero.—Antigüedad en la Carrera

3. Cáceres (por jubilación forzosa del señor Remedios Inigo). Distrito y Colegio del mismo nombre.

4. Zaragoza (por jubilación forzosa del señor Molpeceres Rodríguez). Distrito y Colegio del mismo nombre.

5. La Coruña (por traslado del señor Sanz Suárez). Distrito y Colegio del mismo nombre.

6. Badalona (por traslado del señor Batista Montero-Ríos). Distrito y Colegio de Barcelona.

7. Melilla (por traslado del señor Vázquez Balbontín). Distrito del mismo nombre. Colegio de Granada.

8. Soria (por traslado del señor Royán Páez). Distrito del mismo nombre. Colegio de Burgos.

##### Turno segundo.—Antigüedad en la Clase

9. Langreo (por jubilación forzosa del señor Irigoyen Santesoban). Distrito de Laviana. Colegio de Oviedo.

10. Lugo (por traslado del señor Andriño Hernández). Distrito del mismo nombre. Colegio de La Coruña.

11. Pontevedra (por traslado del señor Villanueva Gil). Distrito del mismo nombre. Colegio de La Coruña.

12. Valencia (por traslado del señor Crespo Roméu). Distrito y Colegio del mismo nombre.

#### Notarías de Segunda Clase

##### CUARTO GRUPO

##### Turno primero.—Antigüedad en la Carrera

13. Alcázar de San Juan (por traslado del señor Alía Nombela). Distrito del mismo nombre. Colegio de Albacete.

14. Cantada (por traslado del señor de Urquía Gómez). Distrito del mismo nombre. Colegio de La Coruña.

15. Illora (por traslado del señor Girbal Hernanz). Distrito de Loja. Colegio de Granada.

16. Orihuela (por traslado del señor Martínez Alvarez). Distrito del mismo nombre. Colegio de Valencia.

17. Ponterreda (por traslado del señor Izquierdo Santonja). Distrito del mismo nombre. Colegio de Valladolid.

18. Priego de Córdoba (por traslado del señor Peñafiel Burgos). Distrito del mismo nombre. Colegio de Sevilla.

##### Turno segundo.—Antigüedad en la Clase

19. Cabra (por traslado del señor Martín Ferreras). Distrito del mismo nombre. Colegio de Sevilla.

20. Durango (por traslado del señor Castelló Alvarez). Distrito del mismo nombre. Colegio de Burgos.

21. Jerez de los Caballeros (por traslado del señor Valverde Lergo). Distrito del mismo nombre. Colegio de Cáceres.

22. Santa Comba (por traslado del señor López Cerón). Distrito de Santiago. Colegio de La Coruña.

#### Notarías de Tercera Clase

##### Turno primero.—Antigüedad en la Carrera

23. San Feitu de Llobregat (por defunción del señor Grane Lastrada). Distrito del mismo nombre. Colegio de Barcelona.
24. Villacañas (por excedencia voluntaria del señor Garralda Barretto). Distrito de Quintanar de la Orden. Colegio de Madrid.
25. Balaguer (por traslado del señor Pijuán Vila). Distrito de Lérida. Colegio de Barcelona.
26. Berianga (por traslado del señor Casasola Tobía). Distrito de Llerena. Colegio de Cáceres.
27. Cangas de Onís (por traslado del señor Martínez Gahete). Distrito del mismo nombre. Colegio de Oviedo.
28. Daroca (por traslado de la señorita Guardo Santamaría). Distrito del mismo nombre. Colegio de Zaragoza.
29. Gandesa (por traslado del señor Talón Martínez). Distrito del mismo nombre. Colegio de Barcelona.
30. Horcajo de Santiago (por traslado del señor Rodríguez Tapia). Distrito de Tarancón. Colegio de Albacete.
31. Monzón (por traslado del señor Moreno Prádanos). Distrito de Barbastro. Colegio de Zaragoza.
32. Sallent (por traslado del señor Revuelta Revuelta). Distrito de Manresa. Colegio de Barcelona.
33. Valverde del Hierro (por traslado del señor Velasco Casas). Distrito del mismo nombre. Colegio de Las Palmas.

##### Turno segundo.—Antigüedad en la Clase

34. San Lorenzo de El Escorial (por defunción del señor Lozada Sánchez). Distrito del mismo nombre. Colegio de Madrid.
35. Arta (por traslado del señor Gómez Alvarez). Distrito de Manacor. Colegio de Baleares.
36. Bande (por traslado del señor Celis Gual). Distrito del mismo nombre. Colegio de La Coruña.
37. Binéfar (por traslado del señor García Lejarreta). Distrito de Barbastro. Colegio de Zaragoza.
38. Carlet (por traslado del señor López-Amo Marín). Distrito y Colegio de Valencia.
39. Fontiveros (por traslado del señor Sánchez Torres). Distrito de Arévalo. Colegio de Madrid.
40. Hervás (por traslado del señor Osorio Arjón). Distrito de Plasencia. Colegio de Cáceres.
41. Mondoñedo (por traslado del señor Valencia Ces). Distrito del mismo nombre. Colegio de La Coruña.
42. Bendedo (por traslado del señor Madrid Navarro). Distrito de Santander. Colegio de Burgos.
43. Stuges (por traslado del señor Nicolás Isasa). Distrito de Villanueva y Gáltrú. Colegio de Barcelona.

Los Notarios solicitarán en una sola instancia o telegrama, tratándose de aquellos que desempeñan Notarías pertenecientes a los Colegios Notariales de Baleares y Las Palmas, las vacantes que pretendan, aunque correspondan a turnos distintos y grupos diferentes, sujetándose en un todo al hacerlo a las reglas y requisitos establecidos en el artículo 84 del Reglamento del Notariado de 2 de junio de 1944, entendiéndose por fecha de ingreso en la Carrera (a que se refiere la regla 4.ª de dicho artículo), no a la del primer título que obtuvieron, sino a la de la toma de posesión de la primera Notaría servida por los mismos.

#### Notas

Primera.—Con posterioridad a la fecha de 27 de agosto de 1973, fecha de la convocatoria del concurso precedente y que fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 24 de septiembre del mismo año, han correspondido o se han destinado al turno tercero o de oposición, establecido y regulado en el citado artículo 84 del vigente Reglamento del Notariado de 2 de junio de 1944, las Notarías que a continuación se expresan:

#### Notarías de Primera Clase

##### TERCER GRUPO

1. Zaragoza (por jubilación forzosa del señor Alonso Alonso), al turno tercero o de oposición, y dentro de éste al de oposición entre Notarios (tercero).
2. Huelva (por traslado del señor López Leis), al turno tercero o de oposición, y dentro de éste al de oposición libre.

#### Notarías de Segunda Clase

##### CUARTO GRUPO

3. Cornellá (por jubilación por imposibilidad física del señor Negra Balet), al turno tercero o de oposición, y dentro de éste, al de oposición entre Notarios (primero).
4. Baza (por traslado del señor Pérez Garzón), al turno tercero o de oposición, y dentro de éste, al de oposición entre Notarios (segundo).
5. Gandía (por traslado del señor Escamuz Morales), al turno tercero o de oposición, y dentro de éste, al de oposición entre Notarios (tercero).

Serán provistas en su día, dentro de sus respectivos Colegios Notariales, de conformidad con lo dispuesto en el último párrafo del artículo 88 del vigente Reglamento del Notariado, las Notarías de Artesa de Segre, Cistierna, Alhama de Lamoria, Palas del Rey y Puebla de Guzmán, por haber quedado desiertas en el anterior concurso de provisión ordinaria.

Segunda.—Los señores Notarios solicitantes de éste concurso deberán presentar, además de la instancia anteriormente mencionada, una copia literal de la misma, extendida en papel simple, a fin de facilitar con ello la resolución de este concurso.

Madrid, 13 de noviembre de 1973.—El Director general, José Poveda Murcia.

**RESOLUCION del Tribunal calificador del concurso-oposición libre para cubrir diecinueve plazas de Visitadoras Sociales del Patronato de Protección a la Mujer, convocado por Resolución de 7 de febrero de 1973, por la que se hace pública la relación de concursantes aprobadas.**

En cumplimiento de lo establecido en la base undécima del concurso-oposición libre para provisión de diecinueve plazas de Visitadoras Sociales del Patronato de Protección a la Mujer, convocado por Resolución de 7 de febrero de 1973, este Tribunal hace pública la relación de concursantes aprobadas, con la puntuación otorgada a cada una:

	Puntos
1. D.ª Adelina del Valle Galán .....	18,50
2. D.ª Manuela Acebal Martínez .....	16,50
3. D.ª Concepción Cañón Clemente .....	12,45
4. D.ª Joaquina Olza Nuin .....	11,40
5. D.ª Isabel Fernández Gijón .....	11,1
6. D.ª Isabel Soria Muñoz .....	11,—
7. D.ª Pilar Padial Aguirre .....	9,75
8. D.ª Concepción Lobo Fritsch .....	9,30
9. D.ª Magdalena de Pablo López .....	8,35
10. D.ª Josefa Pilar Marín Gallardo .....	7,90
11. D.ª María Teresa García Nieto .....	7,80
12. D.ª Elvira Arias Campo .....	6,—
13. D.ª Nieves Villaseca Ugena .....	5,—

Se concede un plazo de treinta días, a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para que las opositoras incluidas en la relación de aprobadas presenten en la Junta Nacional del Patronato de Protección a la Mujer, plaza del Marqués de Salamanca, número 9, Madrid, los documentos a que se refiere la base segunda de la convocatoria. Quienes dentro del caso indicado, y salvo de caso de fuerza mayor, no presentaren su documentación no podrán ser nombradas, quedando anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieren podido incurrir por falsedad de lo declarado en la instancia.

Las opositoras que tuvieren la condición de funcionarios públicos estarán exentas de justificar documentalmente las condiciones y requisitos ya demostrados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo de que dependan, acreditando su condición y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

Madrid, 7 de noviembre de 1973.—El Secretario, José Borrell y Rosell.—V.º B.º: El Presidente, Luis Valle.

## MINISTERIO DE HACIENDA

**RESOLUCION de la Dirección General de Aduanas por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos provisionalmente a las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Profesores Químicos de los Laboratorios de Aduanas, convocadas por Orden de 14 de agosto último.**

Expirado el plazo de presentación de instancias solicitando tomar parte en las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Profesores Químicos de los Laboratorios de Aduanas, convocadas por Orden del Ministerio de Hacienda de fecha 14 de agosto del año en curso, de acuerdo con las normas establecidas en aquella disposición, se hace pública la relación provisional de los aspirantes admitidos a dichas oposiciones.